



ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL



AVISO

A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS PERSONAS JUSTICIABLES, A LAS PERSONAS ABOGADAS, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 217 y 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*; se hace del conocimiento que, mediante Acuerdo 33-27/2026, de fecha veinticinco de junio del año en curso, el Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, autorizó, entre otros, el calendario de "*Turno de Juzgados Civiles y Familiares de Proceso Escrito y Oral, así como de las Unidades de Gestión Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencias y la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*"¹, correspondiente al periodo comprendido del mes de julio a septiembre de dos mil veintiséis; resultando procedente modificar el citado acuerdo, en lo relativo al órgano jurisdiccional, al que le corresponderá cubrir el turno previsto para el día Lunes veinte de julio de la presente anualidad.

Por lo que, mediante **Acuerdo OAJCDMX-V-65/2026**, de fecha trece de julio del presente año, las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, determinaron autorizar la modificación al Acuerdo OAJCDMX-33-27/2026, emitido en fecha veinticinco de junio del año en curso, únicamente en el punto de acuerdo SEGUNDO, por cuanto hace al "*Turno Extraordinario de fines de semana y días festivos de Juzgados Mixtos en material Civil de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos y Juzgados Mixtos en materia Penal de Proceso Escrito y Tutela de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México*", quedando en los siguientes términos:

JULIO 2026

LUNES 20 DE JULIO

CIVIL
30° PROCESO
ESCRITO

¹Publicado en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México número 113, del día treinta de junio de la presente anualidad.



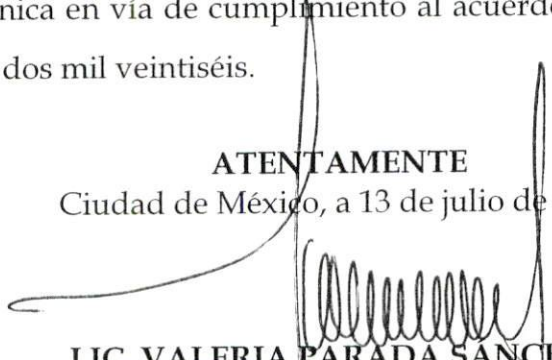
ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL



Lo que se comunica en vía de cumplimiento al acuerdo OAJCDMX-V-65/2026, de fecha trece de julio de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 13 de julio de 2026


LIC. VALERIA PARADA SANCHEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

